

Información proporcionada por Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia

Solicitud de adopción para residentes en Chile

Última actualización: 29 julio, 2025

Descripción

Si deseas adoptar un niño, niña o adolescente, recibe orientación especializada a través de las unidades de evaluación formativa para la adopción y el acogimiento del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia. Este servicio te entregará información, acompañamiento y evaluación para acreditar tu idoneidad como madre o padre adoptivo.

Para ser familia adoptiva debes iniciar un proceso de evaluación de idoneidad física, mental, psicológica y moral como postulante. Las Unidades de Adopción están distribuidas en todo el país y están encargadas de recibir solicitudes y guiar a personas y matrimonios en cada etapa del camino hacia la adopción.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** y en las **Unidades del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia**. También podrás acudir a los colaboradores acreditados.

Infórmate de los requisitos

Si están interesados en adoptar a un niño, niña o adolescente, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser cónyuges chilenos o extranjeros con residencia permanente en Chile.
- Tener dos o más años de matrimonio, lo que no será exigible si uno o ambos cónyuges están afectados de infertilidad.
- Como soltera, divorciada o viuda, chilenas o extranjera, debes tener residencia permanente en Chile.
- Los cónyuges o personas solteras, divorciadas o viudas deben ser mayores de 25 y menores de 60 años.
- Tener una diferencia de 20 o más años con el adoptado.
- Haber sido evaluados como idóneos, física, mental, psicológica y moralmente por el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia o algún [organismo acreditado](#) que ejecuta la línea de acción de adopción.

Si bien para ingresar la solicitud no debes presentar ningún documento, una vez que seas citado o citada a la entrevista, te pedirán los siguientes documentos:

- Fotografías recientes de la pareja o persona solicitante.
- Certificados de nacimiento.
- Informe de familia, destinado a evaluar las condiciones socioeconómicas y familiares.
- Informe psicológico destinado a evaluar la salud mental y tu capacidad para asumir funciones parentales.
- Certificados de salud física y antecedentes médicos relativos a su infertilidad (si corresponde).
- Antecedentes sobre tu capacidad económica.
- Cartas de parientes y personas cercanas, que den cuenta de su opinión respecto de la futura y eventual incorporación del adoptado a la familia y acrediten su honorabilidad.
- Autobiografías del o los postulantes.
- [Certificado de antecedentes](#).

Conoce los costos y vigencias

Iniciar solicitud de adopción para residentes en Chile no tiene costo ante las unidades de evaluación formativa para la adopción y el acogimiento del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, pero la evaluación social y psicológica debe ser realizada por profesionales externos, certificados por la institución. El arancel de la evaluación social y psicológica es de 9 [Unidades de Fomento \(UF\)](#) cada una.

Los informes sociales y psicológicos tienen una vigencia de un año. Luego de ese plazo, debes actualizarlos previo a la adopción.

Realiza el trámite

Regulariza la situación de hecho con un niño, niña o adolescente mediante la adopción, a través del [sitio web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia](#).

También puedes hacerlo de forma presencial en:

- Una de las [unidades regionales de adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia](#).
- Fundación Chilena para Adopción, ubicada en [Viña del Mar 050, Providencia, Santiago](#).
- Fundación San José para la Adopción, ubicada en [Asturias 178, Las Condes, Santiago](#).
- Fundación Mi Casa, ubicada en [Luis Barros Valdés 775, Providencia, Santiago](#).

Importante:

- Si requieres más información o apoyo, contáctate con la unidad de adopción o con la [oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias \(OIRS\)](#) de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia correspondiente a tu domicilio.
- Revisa el [manual de usuario búsqueda Familia de Origen](#) y las [Unidades Regionales de Adopción](#).